

FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-016

CONTRATO CD-12-2026-6285

CONTRATO DE
OBRA
OTRO

☐
☐

CONTRATO DE
INTERVENTORIA

☐

CONTRATO
INTERADMINISTRATIVO

☒

CONTRATO No:	CD-12-2026-6285
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA -EDUBAR S.A. N.I.T. No.800.091.140-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS JUAN CARLOS CURE MORALES SUPERVISOR
OBJETO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 - 2027", A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
VALOR:	CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO (\$50.000.000.000,00)
VALOR INICIAL:	CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO (\$50.000.000.000,00)
VALOR ADICION:	-
VALOR ACUMULADO:	CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO (\$50.000.000.000,00)
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE ENERO 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2026
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	29 DE ENERO DEL 2026 – 27 DE FEBRERO DEL 2026

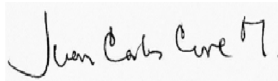
FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTOS**CÓDIGO: MM-GI-DO-F-016**

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron JUAN CARLOS CURE MORALES, Profesional Universitario de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, en su calidad de SUPERVISOR y JEISSON PONCE EBRATH, en su condición de representante legal de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A., con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción de las actividades y/o labores contenidas en el Acta de Recibo Parcial No.1 relacionadas con el cumplimiento del contrato suscrito No. CD-12-2026-6285

A continuación, se relacionan los documentos de soporte entregados, para el trámite de facturación:

- Informe técnico de diagnóstico
- Acta de Recibo Parcial No.1

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.



JUAN CARLOS CURE MORALES
SUPERVISOR



JEISSON PONCE EBRATH
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

